



**Asamblea General
Consejo de Seguridad**

Distr.
GENERAL

A/50/165
S/1995/336
27 de abril de 1995
ESPAÑOL
ORIGINAL: RUSO

ASAMBLEA GENERAL
Quincuagésimo período de sesiones
Tema 81 de la lista preliminar*
MANTENIMIENTO DE LA SEGURIDAD INTERNACIONAL

CONSEJO DE SEGURIDAD
Quincuagésimo año

Carta de fecha 26 de abril de 1995 dirigida al Secretario
General por los representantes de la Federación de Rusia,
Kazajstán, Kirguistán, Tayikistán y Uzbekistán ante
las Naciones Unidas

Tenemos el honor de transmitirle el texto de la declaración conjunta de los Ministros de Relaciones Exteriores de la Federación de Rusia, la República de Kazajstán, la República de Tayikistán y la República de Uzbekistán y del Viceministro de Relaciones Exteriores de la República de Kirguistán sobre la situación en Tayikistán, de fecha 20 de abril de 1995 (véase el anexo).

Agradecería que tuviese a bien hacer distribuir la presente carta y su anexo como documento de la Asamblea General, en relación con el tema 81 de la lista preliminar, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) S. LAVROV
Representante Permanente de la
Federación de Rusia ante las
Naciones Unidas

(Firmado) A. ARYSTANBEKOVA
Representante Permanente de la
República de Kazajstán ante
las Naciones Unidas

(Firmado) A. AITMATOV
Representante Permanente Adjunto
de la República de Kirguistán
ante las Naciones Unidas

(Firmado) L. KAYUMOV
Representante Permanente de la
República de Tayikistán ante
las Naciones Unidas

(Firmado) F. TESHABAEV
Representante Permanente de la
República de Uzbekistán ante
las Naciones Unidas

* A/50/50.

ANEXO

Declaración conjunta de los Ministros de Relaciones Exteriores de la Federación de Rusia, la República de Kazajstán, la República de Tayikistán y la República de Uzbekistán y del Viceministro de Relaciones Exteriores de la República de Kirguistán sobre la situación en Tayikistán, de fecha 20 de abril de 1995

En la reunión celebrada en Moscú el 20 de abril de 1995, los Ministros de Relaciones Exteriores de la Federación de Rusia, la República de Kazajstán, la República de Tayikistán y la República de Uzbekistán y el Viceministro de Relaciones Exteriores de la República de Kirguistán examinaron la evolución de la situación en Tayikistán y en el sector de la frontera de la Comunidad situado entre el Afganistán y Tayikistán, después de su anterior reunión, celebrada en Moscú el 26 de enero del presente año, e intercambiaron opiniones en relación con las posibilidades de resolver el conflicto en Tayikistán.

Los participantes en la reunión expresaron su profunda preocupación por la situación imperante en la frontera tayiko-afgana, donde recientemente se han intensificado los osados y provocativos ataques lanzados por miembros de la oposición tayika contra posiciones y puestos fronterizos. Los participantes destacaron que sus países estaban dispuestos a seguir adoptando medidas conjuntas a fin de proteger y defender el sector de la frontera de la Comunidad situado entre el Afganistán y Tayikistán, de conformidad con las decisiones adoptadas por los Jefes de Estado de los Estados miembros de la Comunidad de Estados Independientes.

Asimismo, las partes reiteraron su firme convicción de que sólo se lograría resolver el conflicto tayiko mediante un diálogo de carácter político y la reconciliación nacional, sobre la base de concesiones y transacciones mutuas. Para lograr la estabilización de la situación política en el país es fundamental que se democratice la vida social en general y que se sienten las bases de una economía de mercado.

La Federación de Rusia, Kazajstán, Kirguistán y Uzbekistán han instado a las partes tayikas a que intensifiquen el proceso de conversaciones, bajo el auspicio de las Naciones Unidas, y han reiterado su disposición de contribuir al éxito de ese proceso mediante la adopción de medidas prácticas.

Los altos representantes de los Ministerios de Relaciones Exteriores se pronunciaron en favor de la pronta celebración en Moscú de la cuarta ronda de conversaciones entre las partes tayikas que ahora correspondía, en la cual deberían examinarse en un espíritu constructivo las cuestiones sustantivas de un arreglo político de conformidad con el orden del día del proceso de conversaciones ya convenido por las partes.

Los participantes en la reunión tomaron nota de la gran importancia de la declaración de los Jefes de Estado de Kazajstán, Kirguistán y Uzbekistán hecha en la ciudad de Chimkent el 14 de abril de 1995. En particular, apoyaron la propuesta de que la siguiente ronda de conversaciones entre las partes tayikas,

el Gobierno de Tayikistán y la oposición, se celebrase al más alto nivel en la ciudad de Alma Ata.

Se observó que las ideas de las partes tayikas relativas al mecanismo para el logro de la reconciliación, a pesar de importantes divergencias de criterios, creaban una base para una labor concreta en la solución de esas cuestiones durante las conversaciones. El propio proceso de conversaciones debe regularizarse y transformarse en el futuro en un diálogo permanente.

Los altos representantes de los departamentos de política exterior consideran que la observancia de la cesación del fuego por las partes es una premisa necesaria para que prosiga el proceso de conversaciones bajo el patrocinio de las Naciones Unidas. A este respecto, acogieron con agrado la decisión del Gobierno de Tayikistán de otorgar carácter indefinido al acuerdo sobre cesación provisional del fuego y otras hostilidades del 17 de septiembre de 1994 y llamaron a los dirigentes de la oposición a seguir ese ejemplo.

Habiendo observado la importancia positiva que tenía el acuerdo para la contención del enfrentamiento armado, los participantes en la reunión al mismo tiempo se pronunciaron a favor de que la Comisión Conjunta realizase una labor más eficaz y se perfeccionase el mecanismo de supervisión de la observancia de la cesación del fuego con la participación de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Tayikistán (MONUT) e hicieron un llamado a la oposición a que no retirara a sus representantes de la Comisión y colaborara constructivamente en su marco.

Los participantes en la reunión subrayaron la importancia del papel de las fuerzas colectivas de mantenimiento de la paz de la Comunidad de Estados Independientes, cuya presencia en Tayikistán no sólo contiene la escalada del conflicto, sino que también estabiliza la situación en el país y contribuye a la organización del diálogo entre las partes tayikas.

Los altos representantes de los departamentos de política exterior de la Federación de Rusia, Kazajstán, Kirguistán y Uzbekistán reafirmaron la disposición de sus países a continuar participando en las fuerzas colectivas de mantenimiento de la paz. A este respecto, hicieron un llamamiento al Gobierno de Tayikistán para que acelerase el proceso de establecimiento de sus propias fuerzas armadas, al igual que de tropas fronterizas, con un gradual traspaso de los sectores principales de la frontera tayiko-afgana a su total control.

Los participantes en la reunión hicieron un llamado a la comunidad mundial para que prestase mayor atención a las cuestiones del mantenimiento de la paz en Tayikistán y contribuyera activamente a la eliminación de este peligroso foco de tirantez internacional. En este contexto se reafirmó el interés en que continuase la actividad de la MONUT, se aumentase el número de sus efectivos y se estableciese una estrecha coordinación entre la MONUT y las fuerzas colectivas de mantenimiento de la paz. Se destacó especialmente la importancia del llamamiento de los Jefes de los cinco Estados, de la Comunidad a las Naciones Unidas el 10 de febrero de 1995 para que se desplegara en Tayikistán una operación de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas a plena escala.

A/50/165
S/1995/336
Español
Página 4

Los altos representantes de los departamentos de política exterior hicieron una evaluación muy positiva de la cooperación entre los cinco países de la Comunidad encaminada al arreglo político del conflicto tayiko y reafirmaron su deseo de que éste prosiguiera activamente.
